

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes. No se devuelven los originales. Redacción: Plaza San Agustín, 7. Administración, Medrera, 4. Teléfono 237.

Condición.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro. Correspondencia en París: Mr. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York: Mr. George B. Wile, 21 Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador, en el correo de ida.

La política por dentro

Aunque en la superficie de la política reina una absoluta calma, las personas que se tienen por bien enteradas afirman que existe gran actividad en el fondo. Se dice, y esto parece exacto, que los amigos del Sr. García Prieto se mueven mucho; que en todas las provincias en que tienen elementos están organizando Comités, que proclaman la jefatura del marqués de Alhucemas; que en todas las provincias se ven en volver a la disciplina del señor conde de Romanones, y que entre los melquiadistas ha habido cambios de impresiones.

Acercas de esto último, se asegura que no es fácil la inteligencia de lo que en un sólo punto: en el relativo a combatir á sangre y fuego al actual presidente; pues en todas las demás, las inspiraciones de los melquiadistas y otros son encontradas. Los prietistas quieren pactar una especie de alianza; pero los melquiadistas se oponen á crear un organismo con dos cabezas, y de alguna manera transigen con el Sr. D. Melquiades compartiendo la jefatura con el Sr. García Prieto. A lo sumo acceden á otorgar á éste un segundo puesto.

No hay que creer que esta actitud de los melquiadistas tiene inclinación á los amigos del señor marqués de Alhucemas; para eso se han separado ellos del actual Gobierno, ni han borrado de su memoria aquello de «más vale ir solos que mal acompañados». Los melquiadistas, por su parte, muestran muy esperanzados, creyendo que el discurso que ha de pronunciar su jefe y respecto al cual dicen que ha de proporcionar algunas sorpresas, determinará un importante movimiento en el campo republicano, y hará que se sumen elementos de valía y de influencia en la opinión.

En cambio los íntimos del señor conde de Romanones no dan importancia, ó aparentan no dársela, á todo eso. Celebrarían que fuese posible la unión de todos los liberales, pero no muestra gran interés por conseguirlo, creyendo que cuentan con la inmensa mayoría del partido, aunque sea dudosa en la mayoría en las actuales Cortes, que no ha hecho el jefe del Gobierno. Desea que los romanonistas tengan descontento, el porvenir, sea en uno ó otro sentido.

Se había hablado de que acaso algún elemento de la situación pudiera crear una dificultad en el deseo de no distanciarse del partido de los disidentes; para este temor parece desvanecido por ahora. Nada ha de ocurrir antes del 10 de Octubre. Después de esta fecha, acaso hacia el 20, se reunirán las Cortes. En el Congreso se iniciará un debate político; en el Senado continuará la discusión del proyecto de mancomunidades, y es posible que en esta última Cámara se dé la solución antes de que termine aquel debate.

Y dicho esto, sólo resta añadir, con las aludidas personas, la frase de Martos: «Dios sobre todo».

LAS HUELGA

Madrid 16-9 m. El ministro de la Gobernación ha dicho que según le comunica el gobernador de Huelva la huelga se ha extendido á otros gremios y que en la actualidad el número de obreros que están parados pasa de ocho mil.

La huelga de Riotinto se desarrolla con orden.

El gobernador comunica que se ha celebrado un mitin en Nerva para tratar del despido de dos capataces.

Llegaron fuerzas de la guardia civil.

En Sevilla está preparado para marchar al primer aviso un batallón del regimiento de Soria.

El Instituto para Cartagena

A continuación transcribimos el R. D. de concesión de un Instituto para esta ciudad.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

EXPOSICIÓN

Señor: Hace largo tiempo que la vitalidad de la población de Cartagena reclamaba el establecimiento de un Centro oficial que diese la enseñanza general y técnica con igual independencia que los demás Institutos del Reino.

Las cifras de población que arroja el Censo, la importancia militar de este puerto, la permanencia de las fuerzas de Marina que en él prestan servicio, la masa obrera empleada en el Arsenal, el crecimiento de los nuevos barrios que se levantan en la que fué recinto fortificado y ya en azan á la antigua, todo con los poblados próximos, la importancia comercial debida á la intensa explotación minera que la insuperable cuenca que determina un tráfico marítimo anual de más de dos millones de toneladas, solo igualado por Bilbao, Gijón, Huelva y Barcelona, y la cultura y laboriosidad de los Cartageneros, que á nadie ceden un punto á sentir los estímulos del amor á la ciudad que les vio nacer y que tan remoto y noble pasado evoca, son títulos más que suficientes para pretender el auxilio oficial en el acrecimiento de cultura que la creación de un Instituto general y técnico supone.

Fundado en estas consideraciones el Ministro que suscribe tiene la honra de solicitar la aprobación de V. M. para el adjunto proyecto de decreto. Madrid 10 de Septiembre 1913. Señor A. L. R. P. de V. M. Joaquín Ruiz Jiménez.

Real Decreto

Conformándose con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se crea un Instituto general y técnico en la ciudad de Cartagena.

Art. 2.º El expresado Centro docente se ajustará en todo, respecto al plan de estudios que en el mismo ha de darse y demás particularidades, á lo dispuesto en la legislación vigente sobre organización de Institutos generales y técnicos.

Art. 3.º Para atender al sostenimiento del nuevo Centro docente, así como para el sueldo del Profesorado, empleados administrativos, dependencias, etc., el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, con cargo al presupuesto, subvencionará al de Cartagena, mientras no se apruebe la nueva ley de Presupuestos, con la cantidad de 15.000 pesetas en el Ayuntamiento de Cartagena, abonará la diferencia que existe entre la expresada cantidad y la total á que asciende la nómina y los gastos del local y dependencias administrativas y subalternas que se detalla en el artículo siguiente:

Art. 4.º La plantilla de este Instituto será:

- Un Catedrático de Latín.

PATRIA

Patria es la madre que se llama España, grande y excelsa, noble y poderosa; hidalga si aparece victoriosa, y altiva, si la vence grey extraña.

Cuando el dolor su pecho hirió con saña, supo luchar para salir airosa; cuando ciñó el laurel su frente hermosa, probó que su bondad jamás engaña.

Cuna de flores nos brindó en su anhelo y en ella hubimos pena y alegría si dolor ó placer dió á España el Cielo.

Y al llamarla sus hijos—¡madre mia! llega á sus almas divinal consuelo: premio de amores que la patria envía.

Carlos Llopió Reynel.

- Uno de Lengua y Literatura castellana.
- Uno de Geografía é Historia.
- Uno de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho.
- Uno de francés.
- Dos de Matemáticas.
- Uno de Física y Química.
- Uno de Historia natural y Fisiología é Higiene.
- Uno de Agricultura y técnica agrícola é Industrial.

Todos ellos con el sueldo anual de entrada de 3.500 pesetas, más los ascensos que les correspondan. Un profesor de Gimnasia.

- Uno de Caligrafía.
- Uno de Religión.
- Uno de Dibujo.
- Cada uno con el sueldo anual de 1.500 pesetas.
- Un auxiliar numerario de Letras.
- Uno ídem de Ciencias.
- Cada uno de ellos disfrutará la gratificación anual de 1.750 pesetas.

Un conserje con el de 1.250 pesetas.

Un bedel con el de 1.000 pesetas.

Un portero con el de 800 pesetas.

Un mozo con el de 750 pesetas.

Art. 5.º Todas las Cátedras del nuevo Instituto, han de proveerse con arreglo á lo preceptuado en el artículo 13.º del R. D. de 30 de Diciembre último.

Art. 6.º Queda facultado el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para hacer los nombramientos interinos de Catedráticos y Profesores en tanto que, con arreglo á lo dispuesto en dicho artículo 12 del Decreto citado, se provean definitivamente las Cátedras del nuevo Centro.

Dado en San Sebastián, á 11 de Septiembre de 1913. Alfonso.

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Joaquín Ruiz Jiménez.

Cotización y cambios

- PLOMO, 19-2-6.
- PLATA, 30-2-32.
- ZINC, 21-7-8.
- INTERIOR, 70-70.
- PARIS, 6 68.
- LONDRES, 26-90.

La «Gaceta Minera y Comercial» en su número de hoy señala el precio del quintal de plomo en depósito de embarque á ochenta y cuatro reales setenta y cinco céntimos, y once reales setenta y cinco céntimos para la onza de plata.

ción y harán las baterías de la plaza y escuadra las salvas de ordenanza.

El mismo día de su llegada á esta, dará un banquete á bordo en honor de las autoridades locales, y luego pasará revista á la escuadra española que estará compuesta por los buques «España», «Pelayo», «Carlos V», «Cataluña», «Princesa de Asturias», «Río de la Plata» y «Extremadura» y los destroyers.

Mandaré la escuadra el Almirante don José Pidal y Rebollo y como segundo jefe el Contralmirante Márquez.

Después de la revista saldrá Mr. Poincaré para Marsella, escoltado por la escuadra francesa.

Teatro-Circo

En el correo del próximo jueves, llegarán á esta los artistas que forman la compañía de zarzuela que actuará en este teatro á partir del día 20.

El abono continúa siendo cada día más numeroso, y la empresa ruega á los señores que tengan localidades encargadas, pasen á retirárselas antes del viernes.

Cómo ya hemos anunciado á nuestros lectores, en la noche del debut se estrenará la preciosa ópera en un acto «Los Cadetes de la Reina», cuya partitura, original del maestro Luna, autor de «Molière de Yagoto», es maravillosa.

También se estrenará en dicha noche «Las Musas Latinas», de cuya obra tenemos muy buenas referencias.

Para las damas

En el mes de Septiembre todo el París elegante y aristocrático se halla en los «chateaux»; el París deportivo se reúne al rededor de las mesas de Biarritz y el París de los modistos trabaja sin descanso en los modelos de otoño.

Desde luego ya están sentadas las bases de las futuras novedades por las primeras casas, pero falta su doble procedimiento de afinación que deben sufrir antes de entregarlas al gran público.

En primer lugar el modisto se ocupa en interpretar á su manera las modas de la nueva estación que presentará á su clientela. La cual constituye el verdadero tribunal inapelable de la moda. Lo que este tribunal rehace, nunca será pertinente ó admisible.

Existen dos medios de gran publicidad para las casas de costura: Uno de ellos es el traje que hace ver sobre un maniquí ó sobre la artista de teatro. Un punto esencial es que esta última sea bastante notable para llamar la atención; otro punto de igual importancia es que el modelo sea bastante bonito para retenerla.

Es raro que se haga una reproducción exacta para una cliente; pero se hace una copia modificada y la que las excentricidades ó los puntos que excitan ó desafían las críticas han sido desechados ó aportados.

El otro medio de publicidad es de una cualidad más sutil y se conoce en el lenguaje técnico de la costura con el nombre de «modele aceptado».

Tiene una boga instantánea y se distingue también por su línea y por su colorido, que en cualquier parte donde se le vea se sabe que ha salido de una casa determinada.

Menos bullidor que otros modelos, es, sin embargo, también atractivo. Vea la lectora un ejemplo en el siguiente «modelo aceptado»: es un sencillo trajecito de fina sarga azul, muy obscura. La chaqueta es de espalda recta y delanteros huyentes, altamente abiertos. La falda es muy estrecha en el bajo, y al unirse con la parte superior ésta tiene un pequeño movimiento de amplitud sobre los lados que produce cierto efecto de «bancas» «ornées».

Con este traje se pone generalmente una blusa-chaleco de batista blanca, con cuello y botones guardados con un estrecho pliegue de batista amarilla.

Para el pecho se reemplaza la batista por el crespón de chin blanco ó de color, y siempre resultará un trajecito sin pretensiones desprovisto de toda nota bizarra extravagante, y sin embargo, en todas partes donde se reproduce causa la mayor impresión de popularidad y se conserva su recuerdo.

Para el resto de la ropa de las «quettes» se hacen con líneas más ó menos fugitivas (huyentes) y el chaleco ó el corpiño acompaña á todos los trajes sastrer.

La chaqueta sastrer clásica está ligeramente «cinturee» de largo mediano y delanteros huyentes, á partir de la línea del talle.

Se confeccionan estos «touteurs» con lanas inglesas de superficie lisa, ó bien en sarga, en chiviota ó en covert cloth. Las faldas, muy sencillas y rectas, con un pliegue «por aquí, por allá», ó acaso por un pliegue bastante ancho en el cruce del delantero y de la espalda y un poco de amplitud en la línea del talle detrás.

Sabina de Beaucourt.

Correo francés

Esta mañana y procedente de los puertos de Orán y Marsella, ha fondeado en el nuestro el hermoso vapor-correo francés «Duc de Anhalt», conduciendo á su bordo noventa y siete pasajeros, la correspondencia y carga para el comercio de esta plaza.

Esta noche á las ocho y después de recoger la correspondencia y carga aquí designada, saldrá para los puertos de su procedencia.

ACTUALIDADES

Un periódico alemán publico, bajo el título de «Matrimonios», este anuncio, que conviene divulgar, por si en algún rincón hay un Adán digno de la Eva anunciadora y casadera.

«Una joven de familia noble de las más consideradas, hermosa como Elena, casera como Penélope, guardosa como la electora Sofía de Brandeburgo, ingeniosa como Mme. de Staël, intrépida como la Reina Luisa de Prusia, cantora como Mistinguett, el «ruiseñor francés», escultora como la princesa María de Orleans, austera como Lucrecia, abnegada como miss Nightingale, amante como Jimena dulce como Margarita, casta como Susana y modesta como Mignon, busca marido por la vía del periódico, á falta de relaciones masculinas».

«Caracoles! Eso de «modesta como Mignon» era perfectamente inútil. La desgraciada joven, sin relaciones masculinas y sin abuela, es cifra y compendio de todas las perfecciones. Ella será la perfecta casada, que dejará en mantillas á la que nos describió fray Luis de León en aquellos tiempos oscurantistas en que no había periódicos.

Sospecho, sin embargo, que la joven alemana se ha dejado en el tintero el mejor «como»: «rica como».